



Universidad de Granada



**Resolución de 9 de julio de 2012 del Campus de Excelencia Internacional BioTic Granada por la que se conceden ayudas a las mejores ideas dentro de la convocatoria "Concurso de Ideas CEI BioTic".**

La gestión y evaluación de las convocatorias de estos programas han sido encomendadas a una estructura específica bajo la dirección del CEI BioTic Granada. Las convocatorias son publicadas en la dirección web del Campus de Excelencia sita en <http://biotit.ugr.es>.

Tras la evaluación de las solicitudes presentadas, con fecha 9 de julio de 2012 en Consejo de Dirección del CEI BioTic, se decidió la asignación de ayudas de las siguientes ideas, que se anexan a esta Resolución y que están publicadas en la dirección web del CEI.

En base a la citada propuesta:

**RESUELVO**

**Primero.** Conceder las ayudas a las ideas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución, y declarar denegadas el resto.

**Segundo.** Condiciones y características de la actividad a desarrollar.

Las condiciones y demás características de las ayudas concedidas a través de esta Resolución son las establecidas en la convocatoria del programa disponible en la dirección web antes citada.

**Tercero.**

Los autores de las ideas seleccionadas deberán comunicar la aceptación expresa, por escrito, de la ayuda asignada en el plazo de 10 días.

**Cuarto.**

Publicar la presente Resolución en la web del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Granada (<http://biotit.ugr.es>), independientemente de la notificación personal a los interesados.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 87.2 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003 de 25 de noviembre (BOJA nº 236, de 9 de diciembre de 2003), no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Coordinador del CEI BioTic Granada

Fdo.: Teodoro Luque Martínez



Universidad de Granada



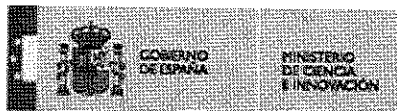
ANEXO I

Ideas seleccionadas para la concesión de ayudas

|        | TÍTULO   | Nombre del responsable de equipo  |
|--------|--|---|
| CDI/6  | Desarrollo de nuevas aplicaciones para agilización administrativa o TIC en la administración.                                    | Juan Chacón Almeda.   |
| CDI/11 | Nuevos métodos de consulta de información: utilización de códigos QR y aplicación para sistemas iOS.                             | Samuel Henrique Silva Bidarra   |
| CDI/5  | Proyecto de mejora de la difusión del patrimonio cultural de la UGR mediante la implantación de nuevas tecnologías interactivas. | M <sup>a</sup> Concepción Mancebo Funes   |
| CDI/7  | Red Campus BioTic.   | Antonio Gómez Martín  |
| CDI/3  | Control de asistencias por métodos biométricos.  | Álvaro A. Martínez Sevilla  |
| CDI/8  | La experiencia de profesionales como instrumento docente.  | Alberto Garrido Ruiz  |
| CDI/10 | Hacia una mayor visibilidad del CEI BioTic.  | Juncal Gutiérrez Artacho  |
| CDI/14 | Desarrollo de un sistema de análisis y decisión para una Educación Integral de Éxito (EIE) en la Universidad de Granada.         | Francisco Javier Arnedo Fernández   |
| CDI/15 | Cultura y Patrimonio contemporáneo: proyecto de prospectiva y difusión universitaria.  | David Martín López  |
| CDI/18 | "Ohú!" Organizador de horarios universitario.  | José Antonio Serrano García   |
| CDI/19 | Programa para smartphone dirigido a facilitar el acceso a la información docente de cada uno de los centros de la UGR.           | Eugenio Tendero Peinado   |
| CDI/21 | Diseño de páginas Web dinámicas para consulta y control presupuestario individualizado en departamentos.                         | Eliás Melchor Ferrer  |
| CDI/24 | Unificando redes y trascendiendo con la UGR.   | Alma Imelda Bernard Lizarrarás, Laura Hernández López, Beatriz de Quero Navarro |
| CDI/25 | E-CEI BioTic. Caracterización energética del sector biotecnológico de Granada.   | Amador Martínez Jiménez, Diego Pablo Ruiz Padillo                               |



Universidad de Granada



## ANEXO II:

### Datos e información del proceso de evaluación

#### -Estadísticas de la convocatoria

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Ideas presentadas                 | 30  |
| Participantes                     | 127 |
| Proyectos multidisciplinares      | 7   |
| Número de agregados participantes | 10  |

#### -Proceso de evaluación

Una vez recibidas las solicitudes se examinaron y se solicitó completar documentación en los casos que fueron necesarios.

Las ideas fueron evaluadas por 5 evaluadores diferentes y se seleccionaron aquellas con un mayor número de coincidencias positivas entre los evaluadores.